

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 29 de julio de 2024, de la Entidad Local Menor Ventas de Zafarraya (Granada), referente a la corrección de error material en el plazo de solicitud de presentación de solicitudes de la convocatoria para proveer varias plazas, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre/estabilización, publicadas las bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 102, de 31 de mayo de 2022, que han de regir la convocatoria para proveer, rectificadas en los términos publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 249, de 31 de diciembre de 2022, publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 136, de 15 de julio de 2024. (PP. 9232/2024).*

Corregir el error material expuesto en el plazo de presentación de solicitudes.

Donde dice «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial del Estado"».

Debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial del Estado"».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias para las plazas o puestos objeto de esta rectificación, de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Ventas de Zafarraya, 29 de julio de 2024.- El Presidente, José Manuel Moreno Alcaraz.